



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE “LIMPIEZA DE LA SEDE DEL CONSEJO ANDALUZ DE RELACIONES LABORALES”, ADM/2024/0004 (CONTR/2024/636510), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, TRAMITACIÓN ORDINARIA. APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO “DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS”.**

ASISTENTES

Presidencia:

D. Arturo Caballero Holguín, Jefe del Servicio de Administración General y Contratación de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (en adelante CEETA)

Vocalías:

D. Ángel Francisco Pérez Molera, Interventor en la CEETA

D. José Félix Márquez Velo, Letrado Habilitado de la Asesoría Jurídica de la CEETA

D. Eduardo Candau Camacho, Secretario General del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales

Dª Angela Navarro Blanco, titular del Gabinete Técnico del Servicio de Administración General y Contratación de la Secretaría General Técnica de la CEETA

Secretaría:

Dª Eva María Baena Andújar, Jefa de la Sección de Contratación, Inversiones y Patrimonio del Servicio de Administración General y Contratación de la CEETA

En Sevilla, a las diez horas y treinta minutos (10:30 h.) del día 11 de noviembre de 2024, concurren en la Sala de Reuniones de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, sita en la segunda planta del Edificio WTC, las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales de dicha Consejería, para Apertura y calificación de la documentación del Sobre electrónico nº 1. “Documentación acreditativa de los requisitos previos” en el procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria del expediente del “LIMPIEZA DE LA SEDE DEL CONSEJO ANDALUZ DE RELACIONES LABORALES”, ADM/2024/0004 (CONTR/2024/636510)

Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación. La Presidencia abre la sesión a las 10:30 horas, en primera convocatoria, con el resumen de las características del expediente conforme al Anuncio n.º 2024-0001543597, publicado en el Perfil de Contratante del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, el 22 de octubre de 2024.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ARTURO CABALLERO HOLGUIN EVA MARIA BAENA ANDUJAR	11/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDPX6HK6BM93Y82GUY3FWHZ374	PÁG. 1/3	

A continuación se accede al Portal de Licitación Electrónica SiREC y se consulta el número de personas licitadoras que han solicitado participar en el procedimiento de adjudicación del presente expediente de contratación. De la misma se desprende que, se han presentado un total de OCHO (8) ofertas, siendo las personas licitadoras las siguientes:

CIF	DENOMINACIÓN	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN
B92182336	ALTASO 2000 SL	01/11/24 00:02
B23639446	CONTRATAS SERVILIM SOCIEDAD LIMITADA	05/11/24 10:03
B56771900	CESMALIMP SL	05/11/24 15:25
A84809565	AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A.	05/11/24 17:40
B21558945	GESTION Y MANTENIMIENTO ALFERRO SL	05/11/24 22:56
B21319777	FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION SL	06/11/24 12:28
B06951446	SERVIMAN SANIDAD AMBIENTAL SOCIEDAD LIMITADA	06/11/24 12:38
B72509433	GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES S.L.	06/11/24 13:25

Conforme a los requisitos formales detallados en la cláusula 9.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), se comprueba que las ofertas presentadas por las licitadoras contienen el sobre electrónico único.

A continuación se procede a la apertura de las ofertas presentadas, de conformidad con la cláusula 10.2 del PCAP. La Mesa observa defectos u omisiones subsanables en la documentación incluida en este sobre por algunas de las personas licitadoras, según se indica en la siguiente tabla, por lo que, en base a lo determinado en la citada cláusula, se acuerda concederles un plazo de tres días naturales para que lo subsane, bajo apercibimiento de su exclusión definitiva si en el plazo concedido no procede a su subsanación. El resto de las ofertas presentadas son admitidas en la presente licitación.

DENOMINACIÓN	VALORACIÓN REQUISITOS PREVIOS
ALTASO 2000 SL	La persona contratista debe indicar si tiene previsto subcontratar los servidores o los servicios asociados a los mismos
CONTRATAS SERVILIM SOCIEDAD LIMITADA	La persona contratista debe indicar si tiene previsto subcontratar los servidores o los servicios asociados a los mismos
CESMALIMP SL	ADMITIDA
AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A.	ADMITIDA
GESTION Y MANTENIMIENTO ALFERRO SL	ADMITIDA
FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION SL	deberán indicar el importe o porcentaje referido al presupuesto base de licitación, que tiene previsto subcontratar
SERVIMAN SANIDAD AMBIENTAL SOCIEDAD LIMITADA	deberán indicar el importe o porcentaje referido al presupuesto base de licitación y nombre o perfil empresarial que tiene previsto subcontratar
GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES S.L.	ADMITIDA



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ARTURO CABALLERO HOLGUIN EVA MARIA BAENA ANDUJAR	11/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDPX6HK6BM93Y82GUY3FWHZ374	PÁG. 2/3	


A las once horas y treinta minutos (11:30 h.) del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.

De todo ello, y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar fecha expresado.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,  
Arturo Caballero Holguín

LA SECRETARIA,  
Eva María Baena Andújar



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ARTURO CABALLERO HOLGUIN EVA MARIA BAENA ANDUJAR	11/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDPX6HK6BM93Y82GUY3FWHZ374	PÁG. 3/3	